



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 6, relativa a condenar la gestión desarrollada por los consejeros regionalistas responsables durante décadas de la Consejería de Obras Públicas e impulsar una comisión de investigación, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0006]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 5 del orden del día...

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto número 5 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 6, relativa a condenar la gestión desarrollada por los consejeros Regionalistas responsables durante décadas de la Consejería de Obras Públicas, e impulsar una Comisión de Investigación, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa tiene la palabra la Sra. Díaz, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Buenas tardes, señorías.

El pasado mes de febrero supimos por la investigación de la UDEF que durante 20 años se había producido un saqueo de dinero público en la consejería de Obras Públicas, coincidiendo con los años de gobierno del Partido Regionalista. Y esta Cámara hasta el momento no se ha planteado investigar en su ámbito las responsabilidades políticas derivadas de ese saqueo. La mayoría de quienes representan al pueblo cántabro hasta hoy, no quieren saber por qué los miembros del Gobierno, o no se enteraban, o eran cómplices. A los representantes de los cántabros, no les interesa saber en manos de quién no deberían nunca dejar la gestión de lo público. Mejor aún se lo voy a decir con palabras del Sr. Revilla, delante de toda España, refiriéndose a otro responsable político. Él decía: No robó, pero los políticos tenemos que ser ejemplares.

Veremos si hoy abogamos por esa ejemplaridad. La Policía en control en el domicilio del Jefe de Servicio de mantenimiento de carreteras: 534.000 euros en metálico y una máquina de contar dinero para facilitar los repartos; que contar a mano debe ser muy engorroso. También le detectaron cuentas en Luxemburgo. En total, en el escaso periodo de tiempo investigado hasta la fecha: 42 millones de euros.

Y fíjense qué paripé han organizado todos para no investigar, ni aquí en el Parlamento, ni en el ámbito del Gobierno. Nos dicen que va a revisar los últimos cuatro años. Bueno, fijándose especialmente en los dos últimos, que es justamente lo que ya ha hecho la Policía y lo que está en sede judicial. Pero no vamos a mirar los años anteriores.

Y cuando se les interpela por esta cuestión, dicen: que es que miran los últimos para que no haya prescripción ¿Pero en qué quedamos? ¿No habíamos dicho que en sede judicial se depuren las responsabilidades penales? Y yo les digo que aquí lo que procede es depurar las responsabilidades políticas.

¿Nos van a decir, por ejemplo, a quién han puesto a liderar ese control financiero que han ampliado? Que casualmente han designado para el control a funcionarios que iban, algunos de ellos, en las listas del Partido Regionalista. ¿Por qué nos tratan a los ciudadanos como pardillos?

Permítanme que dedique buena parte de mi intervención a reproducir sus propias palabras, las del Partido Popular y las del PRC, entorno a la necesidad de investigar cómo es posible que se haya estado desviando dinero público a bolsillos particulares desde hace más de 20 años, a través de sobrecostes y a través de irregularidades en cientos de adjudicaciones públicas.

Señora presidenta, voy a leer –literalmente- lo que usted les dijo a los cántabros hace exactamente cuatro meses: “Necesitamos saber qué ha pasado estos años, cómo se ha gastado el dinero de los cántabros y si hay alguna responsabilidad, porque queremos abrir una nueva etapa que en ningún caso puede comenzar -decía usted- echando tierra sobre el mayor escándalo de corrupción que se ha producido en esta comunidad autónoma con el gobierno de Miguel Ángel Revilla. Porque falta toda la información -decía usted- para conocer la gravedad y el alcance de esta trama.

Y, Revilla se va a ir del Gobierno sin haber explicado qué amparo tenía o creía tener el funcionario de Obras Públicas, para robar millones de euros cuando estaba al frente de esa consejería. Si algo ha quedado claro en esta trama decía usted, señora presidenta, está vinculado a un Gobierno concreto y a un presidente en concreto y decía que hay un efecto Revilla que explicar.



Bueno, pues nuestra propuesta a los grupos parlamentarios pretende precisamente llevar a cabo lo que usted prometió, no echar tierra sobre el mayor escándalo de corrupción de Cantabria.

Y no me digan que de eso ya se encargarán los jueces, que no quieren mirar por el retrovisor, que ya han encargado una auditoría dentro del Plan de control financiero. Ustedes saben que las responsabilidades de naturaleza política se dirimen aquí, en el Parlamento, con luz y taquígrafos.

Si entienden que todos los responsables políticos que callaron, consintieron o incluso que no se enteraron de nada han actuado correctamente, yo me pregunto ¿a qué tienen miedo?, ¿qué es lo que no quieren que se sepa? O mejor, ¿qué quieren evitar que se les pregunte a esos responsables políticos?

Les pido por favor, que faciliten el uso de las herramientas de que dispone este Parlamento para investigar y dirimir las responsabilidades políticas que procedan.

Señorías, miren, tras las elecciones del 28 de mayo la debacle regionalista hizo que el Sr. Revilla pues perdiera la mayoría regional socialista en esta Cámara, y en aquel momento, el todavía presidente de Cantabria en funciones, expuso en las condiciones que, en los siguientes términos, existe un video al respecto y está tomado literalmente: que no haya represalias con los ayuntamientos, que se siga reivindicando al estado las obras, que las que están en marcha no se paren y que no nos veamos sometidos a la tortura de un montón de comisiones de investigación, que además todas fueron rechazadas por los tribunales; pero que te sometan a una tortura de presencia en el Parlamento, bueno.

Cuando le advirtieron al expresidente lo mal que sonaba esto de decir que no nos investiguen, pues Miguel Ángel Revilla se apresuró a negar sus propias afirmaciones. Tampoco nos sorprende.

Y entonces dijo: Jamás hemos planteado ni plantearemos que no haya comisiones de investigación. Hoy lo veremos. Hoy lo veremos.

Dijo también: Estoy harto de ese mantra. Pero si no había ningún mantra, el mantra era del propio Sr. Revilla que fue la primera vez que lo dijo. No lo habíamos oído nadie lo había insinuado hasta que usted, Sr. Revilla, lo afirmó.

También dijo: Circula en redes que el PRC y Revilla no quieren que haya comisiones de investigación, pero el PRC está limpio, nadie ha robado nada, ni tiene una sola condena, no como el resto. Y el entregaba las llaves, y decía que la investigar a la KGB y la CIA y todo el mundo, porque se vino arriba y nos dijo todas estas cosas.

Bueno, pues si como dice el líder regionalista no hay nada que ocultar, porque su formación, según dijo, salió limpia de 11 comisiones y le puede investigar cualquier mundo, cualquier persona, pues yo me pregunto: por cierto, ¿cómo pudo el Partido Regionalista salir limpio de 11 comisiones de investigación si solo hubo dos? Les invito a que consulten el boletín del Parlamento, solo hubo dos, Sr. Revilla: La comisión de investigación sobre el escandaloso despilfarro de dinero público para la instalación de la fábrica de fibroyeso en Orejo, la famosa GFB y la comisión de investigación sobre la gestión de CANTUR. Por lo tanto, solo hubo dos, no pudo salir limpio de 11.

Y tampoco es cierto que fueran rechazadas, como dijo, porque en unas se condenó a Diego Higuera y a Pablo Sámano, se recuperó para el erario público en los 78.000 euros más 20.000 euros, creo que fueron de costas y se logró, como digo, recuperar esa pequeña parte. Se reconoció también el despilfarro escandaloso de dinero público, por más que las sentencias no fueran condenatorias en el caso de GFB.

Pero, señorías, insisto, aquí no venimos a hablar de cuestiones penales, no es eso lo que yo pretendo. Estas se persiguen, como ustedes han dicho en sede judicial.

Tampoco venimos a hablar del Plan anual de control financiero y auditoría pública, que se ha modificado el pasado 9 de agosto por el interventor general para haber si, si calma vamos a este tema que hemos negociado y pues el control financiero se limita, como ustedes saben, a comprobar las actuaciones, pero nunca investigarlos en los términos que se tiene que demandar la responsabilidad política.

Aquí venimos a hablar de lo que corresponde a este Parlamento, que es, como digo, depurar la responsabilidad política. Y para eso contamos con el instrumento que les proponemos, señorías, la creación de una comisión de investigación que estudie la gestión realizada en las diferentes consejerías con contratos adjudicados a las empresas investigadas o a otras que pudieran ser partícipes de esta trama.

¿Por qué? Pues porque las investigaciones por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado se han desarrollado en un ámbito muy delimitado, en un tiempo muy concreto, lo que ha impedido investigar de forma profunda las líneas de actuación que incluso apareciendo en el sumario no han sido desarrolladas por falta de recursos, para ampliar el periodo y porque tampoco tendría mucho sentido, porque buena parte de ellas efectivamente estarían prescritas; pero no la



responsabilidad política para saber en manos de quién no debemos dejar el futuro de Cantabria, el futuro del Gobierno de Cantabria, tenemos que depurar responsabilidades políticas.

Esas irregularidades que se han conocido, pero no sean investigado, deben ser políticamente aclaradas aquí en la sede de la soberanía popular, en esta Cámara, en esta Cámara parlamentaria que tiene previsto, efectivamente, la posibilidad de articular esas comisiones de investigación.

Si en un caso como estos ustedes nos ven la necesidad de abrir una comisión de investigación, sinceramente no sé en qué casos van a considerar necesario que la haya.

Debemos analizar esos procedimientos, debemos determinar el alcance político que en los anteriores gobiernos y en las distintas consejerías han podido obtener esas irregularidades. Y, desde luego, pedimos condenar la deficiente labor de la gestión desarrollada, porque, como también decía el expresidente Revilla ante los medios nacionales, él decía: Habrá que pensar que si un... -leo literalmente- si un presidente no se ha enterado, lo cual me parecería grave, una de dos, si no se entera, no es muy capaz y si se ha enterado, es un delincuente.

Y, al mismo tiempo la presidenta Sáenz de Buruaga nos decía: Lo primero que haré cuando llegué al Gobierno será... -leo literalmente- abrir puertas y ventanas, rendir cuentas a los ciudadanos y enviar un mensaje de tranquilidad y confianza.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sra. Díaz, vaya finalizando, por favor.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Les pido que ese mensaje de confianza se lo puedan dirigir ustedes a los ciudadanos, con la información necesaria que solo se puede obtener a través de la correspondiente comisión de investigación.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. Díaz.

En el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Señora presidenta, señorías, buenas tardes.

El Grupo Parlamentario VOX nos acaba de presentar, nos acaba de instar a los grupos políticos que forman esta Cámara impulsar una creación, la creación de una comisión de investigación que estudie la gestión realizada en las diferentes consejerías con contratos adjudicados a las empresas actualmente investigadas, para dirimir responsabilidades políticas.

Lo primero que yo quiero conocer es cuáles son las responsabilidades políticas donde están tipificadas, no hay sanción sin infracción. Habla de depurar, si se habla de depurar responsabilidades políticas quiere decir que tiene que haber primero una tipificación para poder depurar esas responsabilidades políticas.

Miren, señorías, una mera lectura de la exposición de motivos del Grupo VOX, el párrafo 16, por ejemplo, ya es un juicio de valor que puede vulnerar el derecho a la presunción de inocencia en su vertiente extraprocésal o como regla de tratamiento garantizado en el artículo 24.2, según sentencia del Tribunal Constitucional.

Ya lo dijimos los socialistas el pasado mes de marzo, el descubrimiento de la trama corrupta en el entorno de la Consejería de Obras Públicas, ha supuesto sin lugar a dudas una perturbación importante para toda la ciudadanía de Cantabria. Y no creo que nadie ponga en duda la cuestión de esta gravedad, de los hechos, la necesidad de depurar responsabilidades y es lo que está haciendo la investigación judicial abierta al respecto.

Y es que nada peor que la corrupción para la salud de las instituciones democráticas en estos tiempos. Tiempos en los que quienes militan en el populismo se relamen ante estas desagradables circunstancias, para menoscabar no a los Gobiernos, sino al propio funcionamiento de las instituciones.

Miren, señorías, hay que atajar la corrupción; sin lugar a dudas, no en cubrirla. Hay que condenar públicamente estas actitudes y colaborar con la justicia para esclarecer los delitos. Y, repito, colaborar con la justicia, como ya lo hizo el Gobierno en la pasada legislatura desde el minuto uno y supongo que lo siga haciendo el Gobierno actual.

Lo que no se pueden hacer son juicios paralelos.

Señorías, hay que reforzar, por un lado, los mecanismos que a veces nos para..., de control, que a veces nos parecen farragosos, diciendo que hay muchos pasos, que hay que simplificar y, sin embargo, a lo mejor lo que hay que hacer es modificarlos o intensificarlos.



También otra cuestión fundamental es la transparencia, la transparencia, para que toda la ciudadanía pueda tener la información y que haga seguimiento de todas las cuestiones que hace el Gobierno. Y a partir de ahí, si graves la corrupción no menos grave son determinados discursos que lo que buscan es hacer expandir la sombra de la duda, las sospechas sobre personas o sobre instituciones. Y es lamentable intentar aprovechar un hecho gravísimo para sembrar la duda sobre personas, políticos, cargos públicos o instituciones.

Es inaceptable, y máxime cuando está abierta una investigación judicial.

Señorías, los socialistas lo hemos dicho ya en esta Cámara, una democracia es tan fuerte como lo son sus instituciones. Las instituciones tienen que ser fuertes, transparentes y democráticas. Cualquier democracia es tan fuerte como lo son sus instituciones. Los discursos que intentan buscar una ventaja competitiva, trasladar a la sociedad la sombra de la duda, de la sospecha sobre sus instituciones, sobre sus o sus representantes políticos, lo que están haciendo es crear una desafección a la ciudadanía con respecto a esas instituciones o con respecto a esos representantes legítimos.

Por lo tanto, condena sin paliativos de la corrupción, asunción total de responsabilidades políticas que sean necesarias, y quiero decir que el Gobierno en la pasada legislatura lo hizo con celeridad, lo hizo desde el minuto uno, fue la dimisión del consejero y del director general; pero al mismo tiempo, mesura y prudencia a la hora de repartir dudas, de sembrar sospechas o hacer que la ciudadanía no confíe en sus instituciones.

Y quiero finalizar con un párrafo de una sentencia muy reciente del Tribunal Constitucional y dice textualmente: "A las Cámaras en el ejercicio de su actividad investigadora ni les corresponde efectuar una calificación jurídica de hechos investigados ni llevar a cabo imputaciones o determinaciones personales sobre la autoría de comportamientos ilícitos".

Cuando se habla de depurar responsabilidad, responsabilidades se está menoscabando la presunción de inocencia de las personas que entonces tendrían que ir a esa tutela judicial.

Y sigue diciendo el Tribunal Constitucional: "aquella calificación y estas imputaciones o determinaciones, en definitiva, la atribución de comportamientos ilícitos merecedores de pena sanción están reservados al ordenamiento jurídico".

Cuando se habla de depurar responsabilidades políticas se está hablando desde una tipificación que conlleva una sanción política.

LA SR. PRESIDENTA (González Revuelta): Por favor, Sra. Álvarez, vaya finalizando.

LA SR. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Por lo tanto, (...) donde se encuentra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, digo por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes presidenta, señorías.

Miren, del caso de Obras Públicas yo creo que hemos hablado lo suficiente ya en este Parlamento. Y mire, Sra. Díaz, se lo vuelvo a repetir, nadie del PRC aparece en los 20.000 folios de la documentación, nadie; así que pueden hacer ustedes toda la demagogia que quieran, pueden hacer aquí las declaraciones utilizando una terminología que creo que no es merecedora de una intervención parlamentaria.

Ha hablado usted aquí de condena, de saqueo, de complicidad de los políticos, y creo que eso ni está demostrado ni va a tener ninguna, ningún sustento, y flaco favor le hace a las instituciones y al sistema.

Pero, mire, le voy a reiterar desde esta tribuna lo que hemos dicho muchas veces, los regionalistas. En primer lugar, desde que surge el problema de la investigación, en el caso de Obras Públicas, desde el Gobierno se presta la máxima colaboración con la justicia. A mí hoy me ha dado la sensación de que los cántabros tenemos que confiar más en la investigación que haga el Grupo Parlamentario VOX, que en la investigación que haga la policía, la Fiscalía y los jueces. Esa es la sensación que he tenido y creo que es justo exactamente lo contrario.

Como ya digo, máxima colaboración con la justicia y puesta de toda la documentación a disposición de la Fiscalía y de los tribunales.

En segundo lugar, algo que se le ha olvidado a usted, que es la asunción de responsabilidades políticas sin tener ninguna obligación, indica asunción de responsabilidades políticas del director general de Carreteras y del consejero de



Obras Públicas. Asunción directa porque usted lo ha citado aquí; es verdad, a veces la clase política necesita ejemplaridad y esa es la ejemplaridad que demostró el Gobierno regionalista, aceptando la dimisión tanto del director general de Carreteras como el consejero de Obras Públicas.

Y mire, en tercer lugar, los regionalistas hemos mostrado nuestro apoyo, como no puede ser de otra manera, a la acción del nuevo Gobierno del Partido Popular, que prometió a lo largo de su campaña electoral que iba a poner en marcha un proceso de auditoría de investigación sobre los contratos en la consejería de Obras Públicas. Y hemos apoyado, como no puede ser de otra manera, esa actuación por parte del Gobierno y estamos, como todos, pendientes de sus resultados, que llegarán en el momento que los procesos vayan avanzando.

Es decir, máxima confianza en la Fiscalía, máxima confianza en la investigación policial, máxima confianza en la actuación de los jueces y tribunales, ninguna confianza en la demagogia del Partido VOX. Porque hay una cosa que es muy clara, yo entiendo que ustedes tienen que dar trabajo a ese asesor que emponzoñó la política de Cantabria siendo diputado, poniendo en marcha comisiones de investigación que no llevaron a nada, más que a gastos inútiles y a pérdida de tiempo cuando realmente Cantabria necesitaba de muchísimo trabajo y de muchísimas medidas para avanzar.

¿Sabe qué ocurrió después de aquellas comisiones de investigación que no llevaron a nada?, que los tribunales dejaron claro que aquello había sido una actitud política de persecución, ni más ni menos. Y eso es lo que nosotros, los regionalistas, no estamos dispuestos a que ocurra.

Es decir, los regionalistas, pondremos todo nuestro interés como viene siendo hasta ahora en que Fiscalía y tribunales aclare en el caso Obras Públicas. Entenderemos que cuando llegue el momento, el Gobierno presente ante esta Cámara los resultados de esa auditoría interna y por supuesto que no vamos a entrar en la demagogia barata de VOX en esta materia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Hernando.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias presidenta, buenas tardes señorías.

Esta tarde nos trae el Grupo Parlamentario VOX una proposición no de ley, en la que solicita la puesta en marcha de una comisión de investigación como consecuencia de la operación policial desencadenada el pasado 22 de febrero y la anteriormente denominada consejería de Obras Públicas.

Como consecuencia de esta actuación de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal junto con agentes de la Agencia Tributaria, se destapó el mayor caso de corrupción de la historia de Cantabria.

Todos los ciudadanos de Cantabria vimos con asombro cómo se producían detenciones registros, ingentes cantidades de dinero en efectivo, cuentas en el extranjero, en definitiva, algo nunca visto en Cantabria.

Una trama de corrupción en la que se amañaban contratos por importe de 42.000.000 de euros, supuestamente entre un funcionario y tres empresas y la que nadie del Gobierno anterior observó nada raro.

Toda Cantabria contempló perpleja la reacción de los responsables políticos de aquel entonces, que en una huida hacia delante no paraban de decir que no se habían enterado de nada y llevaban a cabo homenajes al consejero del área.

Fue la presión ciudadana y de los grupos políticos de la oposición los que hicieron dimitir al consejero y al director general de Carreteras en esos momentos.

El Partido Popular desde un primer momento, defendió, como no puede ser de otra manera, que fuera la justicia quien determinará las responsabilidades penales y o las administrativas que la investigación en marcha pudiera determinar.

Con este compromiso el Partido Popular se presentó a las elecciones, prometiendo a todos los cántabros la realización de una auditoría de los últimos 20 años en esta consejería. Con esta propuesta, el Partido Popular ganó claramente las elecciones del pasado mes de mayo, y hoy podemos afirmar que antes de que se cumplan 100 días del nuevo Gobierno, se ha puesto en marcha la auditoría prometida, que la lleva a cabo, la Intervención General del Gobierno de Cantabria y que abarca los últimos 20 años, que a la luz de las informaciones publicadas es el periodo de tiempo en el que se desarrolló esta trama corrupta.

Esta auditoría tendrá especial incidencia en los últimos cuatro años, por una razón, por una razón muy simple, y es evitar que algún hecho, posible hecho delictivo que esté por descubrir prescriba.



Señorías, tengan la completa seguridad que este nuevo Gobierno de Cantabria, trasladará los resultados de esta auditoría, así como cualquier indicio de delito que se aprecie y lo pondrá a disposición de la justicia para la determinación de las responsabilidades que se deriven, sean las que sean. Por lo tanto, es un tema judicializado

¿Qué podemos aportar al procedimiento judicial abierto, con una comisión de investigación, que no tengan ya la Agencia Tributaria, la Fiscalía y el propio juez? Absolutamente nada.

Las comisiones de investigación en el Parlamento solo sirven para depurar responsabilidades políticas, y estas ya están depuradas. Han sido los ciudadanos de Cantabria los que han puesto en la oposición a los responsables políticos bajo cuyo mandato se llevó a cabo esta trama de corrupción.

Miren, señorías, nuestro compromiso con Cantabria es la gestión y el buen gobierno y el Partido Popular lo demuestra con hechos. Sin ir más lejos, la pasada semana, la Consejería de Fomento, Ordenación de Territorio y Medio Ambiente, a través de la Comisión permanente de la CROTU, dio el visto bueno al 67 por 100, de los 233 expedientes pendientes de resolución de vivienda aislada en suelo rústico y que algunos llevaban paralizados desde el 2020. Esto es lo que demandan los ciudadanos de Cantabria, gestión y buen gobierno.

Antes de los primeros 100 días del nuevo Ejecutivo, esta Consejería de Fomento de Fomento ha puesto en marcha la auditoría comprometida y ha puesto a funcionar uno de los órganos más cuestionados por los ciudadanos de Cantabria.

Sra. Díaz, ustedes intentan empañar la victoria del Partido Popular en las pasadas elecciones de mayo. Esa insistente acusación de acuerdo con otros grupos se cae por su propio peso. Esta Mesa que hoy preside este Pleno, al igual que las comisiones que constituimos el pasado miércoles, representan todo lo contrario, son el ejemplo de la responsabilidad, de la generosidad y de la mano tendida del Partido Popular a todos los grupos representados en esta Cámara. Nunca la historia de Cantabria se había producido un reparto tan plural de la presidencia de las comisiones como en esta legislatura. Su discurso les va a durar muy poco, porque la realidad es tozuda y no se puede maquillar.

Como le he dicho al principio de mi intervención, el Partido Popular se comprometió con los ciudadanos de Cantabria, a realizar dos auditorías, una en la Consejería de Fomento respecto a esta cuestión que hoy tratamos, y otra en el Servicio Cántabro de Salud, y ambas se han puesto en marcha.

La corrupción no se soluciona con comisiones de investigación, sino trasladando a la Fiscalía y a los tribunales cualquier indicio de delito que se aprecie, como hizo el Partido Popular durante la pasada legislatura, con actuaciones en el Servicio Cántabro de Salud y que derivaron en responsabilidades penales para los culpables.

Por lo tanto, para el Partido Popular las responsabilidades políticas están depuradas, lo hicieron los ciudadanos el pasado mes de mayo. Y las responsabilidades penales serán los tribunales de justicia quien las determine, no este Parlamento de Cantabria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Alonso.

Para fijar definitivamente la posición, tiene la palabra la Sra. Díaz Rodríguez.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Decepcionante, señorías, muy decepcionante que consideren que se ha investigado lo que todavía ni siquiera se ha empezado a preguntar.

¿No tienen ustedes, de verdad, curiosidad por preguntar en relación con toda la documentación que ha salido, con todos los informes que se han llevado a cabo y que hablan de cuestiones puntuales en distintos expedientes?, ¿escritos dirigidos al director general de Obras Públicas, al consejero, al presidente, donde le advertían ya hace muchos años? prescritos sí, prescrito no quiero decir que no haya existido y que no haya, que investigarlo. Prescrito quiere decir que no se puede perseguir penalmente.

¿Pero de verdad no se les cae la cara de vergüenza de validar ese pacto echando tierra por encima de una investigación que, por justicia con los ciudadanos de Cantabria, deberían, debería haber se acordado hoy aquí?

Me sorprende muchísimo que ustedes consideren que ya están depuradas, que como ir a las urnas ya se ha depurado todo ¿no?, lo que se ha depurado, efectivamente, es que los ciudadanos pedían un cambio. Pero ese cambio era precisamente para no echar tierra encima de la corrupción, para poner a cada uno en su sitio.

Y claro que existen, señora del Partido Socialista, claro que existen responsabilidades políticas ajenas a la responsabilidad penal, porque si no lo que usted está diciendo es que todo aquello que no sea perseguible por el transcurso



de los años no ha existido, y no es así. Hay cosas que existen y los ciudadanos tienen derecho a saber y nosotros somos los que les podemos facilitar que sepan, para que a la hora de elegir tengan argumentos. Tengan argumentos.

Esto es absolutamente decepcionante. Puedo entender que el Partido Regionalista diga lo que dicen todos cuando hay sospecha: Yo no me había enterado de nada. Claro, cuando tienen que juzgar a otros dicen: Hombre...

¿Pero es que ustedes están pretendiendo hacer creer a los ciudadanos de Cantabria que solo solo cinco empresas accedieran a la contratación en materia de obras públicas, solo cinco, cuando hay cientos y que no se..., no les llamó la atención?, ¿a ustedes no les llama la atención que el consejero firmara contratos de emergencia un día sí y otro también, aunque no hubiera tales emergencias y que no se habían percatado de nada? ¿De verdad, van a ser cómplices de "no sabemos nada"? ¿Se lo criticamos a los demás y cuando nos toca hacerlo a nosotros miramos para otro lado? ¿De verdad, el pacto de la vergüenza llega a tal intensidad que ustedes no van a dar la cara delante de los ciudadanos como prometieron?

Me sorprende muchísimo. Lamento muchísimo. Hay muchos expedientes, muchas preguntas por hacer, que es muy triste que los ciudadanos sepan que el Gobierno que les tiene que proteger y que les tiene que hacer ver que hay otra forma de gobernar, no vaya a poder tener esa información, porque ustedes hoy han hecho causa común para echar tierra encima de la corrupción, y yo lo lamento profundamente.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. Díaz.

Procedemos a la votación.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y uno.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazada por cuatro votos a favor y treinta y uno en contra.